



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0046919/2016

VISTO:

El presente expediente, por el cual el Departamento GEOLOGÍA APLICADA, solicita la realización de cambios de dedicación de su planta Docente; y

CONSIDERANDO:

Lo solicitado por la Dra. Rosa Francisca AYALA y por el Geól. Juan Alberto DOGLIANI;

Que cuenta con el Visto Bueno del Consejo Departamental;

Lo informado por el Área Personal;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Aprobar Plan de Trabajo 2017 y modificar la dedicación de la Dra.

Rosa Francisca AYALA (Leg. 30887), de Profesor Adjunto dedicación simple, por concurso en MINERALOGÍA E INDUSTRIAS EXTRACTIVAS, del Departamento GEOLOGÍA APLICADA, al de Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva, en la misma Cátedra, desde la fecha de alta y mientras subsista su situación laboral actual, cargo creado según ANEXO I de la presente Resolución.

Art. 2º).- Aprobar Plan de Trabajo y modificar la dedicación del Geól. Juan

Alberto DOGLIANI (Leg. 27361), de Profesor Asistente dedicación simple, por concurso en CARTOGRAFÍA GEOLÓGICA, del Departamento GEOLOGÍA APLICADA, al de Profesor Asistente dedicación semiexclusiva, en la misma Cátedra, desde la fecha de alta y mientras subsista su situación laboral actual, cargo creado según ANEXO I de la presente Resolución.

Art. 3º).- Solicitar al Sr. Rector apruebe la modificación de presupuesto en la

Planta de Personal Docente de esta Unidad Académica, obrante como ANEXO I de la presente Resolución.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0046919/2016

Art. 4º).- La presente rectificación de cargos se realiza de acuerdo a los términos del Art. 59 de la Ley 24521 – Ley de Educación Superior.

Art. 5º).- La fecha de alta será la del acta que certifique que la docente ha cumplimentado la totalidad de la documentación requerida para efectivizar su cambio de situación de revista en la Facultad, según Ord. 5-H.C.S-95. Dichas actas formarán parte de la presente Resolución como ANEXO II y III de la misma.-

Art. 6º).- La Dra. Rosa Francisca AYALA y el Geól. Juan Alberto DOGLIANI deberán concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones de la U.N.C. con copia de la presente en el término de 10 (diez) días a los fines del trámite pertinente.

Art. 7º).- La dedicación, plan de actividades y el cumplimiento de tareas y obligaciones deberán adecuarse a las disposiciones de las Ordenanzas vigentes y al Estatuto de la Universidad.

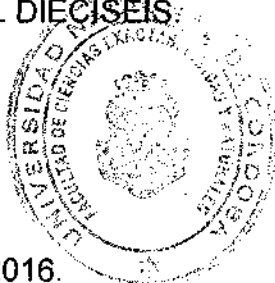
Art. 8º).- Esta modificación queda condicionada a revisión por situaciones comprendidas en el régimen de incompatibilidades de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 9º).- La misma no implica la consolidación de las asignación de dicho cargo en la unidad pedagógica (Cátedra, Departamento, etc.) sino que dependerá de eventuales modificaciones en los planes de estudio o reorganización académica de la Facultad o de la Universidad.

Art. 10º).- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese a los interesados, comuníquese al Área Personal, al Área Sueldos, al Departamento Geología Aplicada y gírense las presentes actuaciones al Rectorado de la Universidad Nacional de Córdoba.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.

Prof. Ing. DANIEL LAGO  
SECRETARIO GENERAL  
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Mgter. Ing. PABLO G. RECABARREN  
DECANO  
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales  
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº 799 - H.C.D. - 2016

|                                    |
|------------------------------------|
| RECIBIDO                           |
| 2016                               |
| 16/11/2016                         |
| Av. Vélez Sarsfield 1600           |
| 5016 CORDOBA - República Argentina |
| AREA OPERATIVA                     |



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0046919/2016

ANEXO I DE LA RESOLUCIÓN N° 799 -H.C.D.- 2016.

SUPRIMIR:

|                                                                                     |                    |
|-------------------------------------------------------------------------------------|--------------------|
| 1 cargo de Profesor Adjunto dedicación simple (Dra. Rosa Francisca AYALA)           | 0.79 puntos        |
| 1 cargo de Profesor Asistente dedicación simple (Geól. Juan Alberto DOGLIANI)       | 0.69 puntos        |
| 1 cargo de Profesor Asistente dedicación semiexclusiva (Geól. Juan Carlos FERRERIO) | 1.38 puntos        |
| 1 cargo de Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva (Geól. Juan Carlos FERRERIO)   | 1.59 puntos        |
| <b>TOTAL</b>                                                                        | <b>4.45 puntos</b> |

CREAR:

|                                                                                      |                    |
|--------------------------------------------------------------------------------------|--------------------|
| 1 cargo de Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva, (Dra. Rosa Francisca AYALA)    | 1.59 puntos        |
| 1 cargo de Profesor Asistente dedicación semiexclusiva (Geól. Juan Alberto DOGLIANI) | 1.38 puntos        |
| 1 cargo de Profesor Adjunto dedicación simple (a designar)                           | 0.79 puntos        |
| 1 cargo de Profesor Asistente dedicación simple (a designar)                         | 0.69 puntos        |
| <b>TOTAL</b>                                                                         | <b>4.45 puntos</b> |

RESUMEN:

SUPRIMIR 4.45 puntos

CREAR 4.45 puntos

SOBRANTE/FALTANTE 0.00 puntos

Prof. Ing. DANIEL LAGO  
SECRETARIO GENERAL  
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Ing. Ing. PABLO G. RECABARREN  
DECANO  
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales  
Universidad Nacional de Córdoba

